

Versión Pública

Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Alguna información contenida en este documento corresponde a información reservada parcialmente por 002-SALJ-2016 contenida en el índice de reserva de esta Institución; adicionalmente, el documento puede contener información de carácter confidencial como el Número de Identificación Tributaria NIT.



GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 16 de mayo de 2017. ORDEN No.: OC/LG/1001/0033/2017

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR **NIT**

LORENZO SERRANO HERNÁNDEZ (TALLER AUTOMOTRIZ RENACER) **1412-090167-101-8**

LÍNEA: 1001 PR-APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD / DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN CLASIFICACIÓN: SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA / PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	78180000	54302	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, QUE INCLUYE: > CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR > CAMBIO DE FILTRO ACEITE > CAMBIO DE FILTRO DE AIRE > CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE > CAMBIO DE BALEROS DEL ALTERNADOR > CAMBIO DE PASTILLAS DE FRENOS DELANTEROS > REALIZAR PULIDO DE DISCOS DE FRENOS DELANTEROS > REALIZAR LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENOS TRASEROS > REALIZAR ENGRASE DE CARDAN DELANTERO Y TRASEROS > CAMBIO DE FOCO DE STOP TRASERO LADO DERECHO GARANTÍA DE MANO DE OBRA Y REPUESTOS UN MES.	NO APLICA	\$ 130.00	\$ 130.00
			7	CUARTOS	ACEITE PARA MOTOR 15W40	VALVOLINE / MÉXICO	\$ 6.50	\$ 45.50
			1	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE	FRAM / ESTADOS UNIDOS	\$ 8.50	\$ 8.50
			1	UNIDAD	FILTRO DE AIRE	FUJITOYO / JAPÓN	\$ 16.00	\$ 16.00
			1	UNIDAD	FILTRO DE COMBUSTIBLE	FUJITOYO / JAPÓN	\$ 12.50	\$ 12.50
			2	UNIDAD	BALEROS DEL ALTERNADOR	ICHIBAN / JAPÓN	\$ 22.60	\$ 45.20
			1	JUEGO	PASTILLAS PARA FRENOS DELANTEROS	FBK / JAPÓN	\$ 36.00	\$ 36.00
			1	TARRO	GRASA	NTN / ESTADOS UNIDOS	\$ 7.50	\$ 7.50
			1	UNIDAD	FOCO PARA STOP LADO DERECHO	FLOSSER / ALEMANIA	\$ 1.50	\$ 1.50
					DATOS DEL VEHÍCULO: PICK UP, MARCA [REDACTED], PLACA P [REDACTED], MOTOR No. [REDACTED], CHASIS NO. [REDACTED], COLOR [REDACTED], INVENTARIO NO 0500-93-81105-13002-0103, AÑO 2012.			

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO) \$ 302.70

MONTO TOTAL EN LETRAS: TRESIENTOS DOS 70/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULO, CON EL PROPÓSITO DE MANTENERLO EN ÓPTIMAS CONDICIONES Y ATENDER EFICIENTEMENTE EL TRASLADO DE PERSONAL, SE MOVILIZA A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE REALIZAN LAS SUBDIRECCIONES SECTORIALES Y UNIDADES QUE CONFORMAN EL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD.	REFERENCIA:	
	SOLICITUD CÓDIGO:	LG/1001/0014/2017 (08-05-2017)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(SC)/(S)/0033/2017

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 08 DÍAS HÁBILES, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B-1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

Handwritten signatures and official stamps of the National Institute of Youth (INJUVE) and the Institutional Acquisitions and Contracting Directorate (DACI).

DESIGNADO APNI (DA) Vo. Bo. DIRECTOR DACI JEFE UFI